

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10313 *Resolución de 2 de octubre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3515	dólares USA.
1 euro =	131,76	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,606	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,8341	libras esterlinas.
1 euro =	296,7	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7027	lats letones.
1 euro =	4,219	zlotys polacos.
1 euro =	4,45	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,655	coronas suecas.
1 euro =	1,2241	francos suizos.
1 euro =	8,132	coronas noruegas.
1 euro =	7,62	kunas croatas.
1 euro =	43,6318	rublos rusos.
1 euro =	2,7275	liras turcas.
1 euro =	1,4458	dólares australianos.
1 euro =	2,9927	reales brasileños.
1 euro =	1,3988	dólares canadienses.
1 euro =	8,2728	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4799	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.305,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,7774	shekel israelí.
1 euro =	84,592	rupias indias.
1 euro =	1.452,74	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8303	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3625	ringgits malasios.
1 euro =	1,641	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,699	pesos filipinos.
1 euro =	1,6917	dólares de Singapur.
1 euro =	42,287	bahts tailandeses.
1 euro =	13,6652	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de octubre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.